



D^a. María Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública,

CERTIFICA:

Que el *“Proyecto de modificación del Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se crean el Registro Público de Contratos y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento”* ha sido sometido al **trámite de información pública**, por un periodo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *“Boletín Oficial de Aragón”*, esto es, desde el 3 de agosto de 2021. Todo ello, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 49.2 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante este periodo y a fecha de la expedición del presente certificado **NO** se ha presentado alegación o sugerencia alguna al proyecto de decreto.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M^a Josefa Aguado Orta

DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN